

## NOVEDADES FISCALES

Comercio Exterior

---

2012-17

---

### **32ª Modificación Reglas Comercio Exterior que emite Secretaría de Economía**

El día de hoy, 12 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Trigésima Segunda modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior”, mismo que entrará en vigor el día hábil siguiente al de su publicación, excepto lo comprendido en ciertos puntos del citado acuerdo que entrarán en vigor a los diez días hábiles siguientes al de su publicación.

El análisis de las modificaciones relevantes a este Acuerdo se informará en una publicación por separado.